

Medellín 25 de junio de 2025.

Señores
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Asunto: Memoria Económica.

AÑO GRAVABLE	2024
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA	
NIT. 890.905.456-9	
MEMORIA ECONÓMICA	
INGRESOS	
INGRESOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	38,018,834,380
OTROS INGRESOS	1,948,589,303
DEVOLUCIONES Y REBAJAS	-554,508,862
TOTAL INGRESOS	39,412,914,821
GASTOS	
GASTOS OPERACIONALES	33,250,046,238
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS	199,909,288
COSTOS	32,078,950
GASTOS FINANCIEROS	1,630,860,940
TOTAL GASTOS	35,112,895,416
INVERSIONES (BECAS Y AUXILIOS A ESTUDIANTES)	2,600,000,000
INVERSIONES (PROPÓSITOS PLAN DE DESARROLLO)	1,700,019,405
EXCEDENTE	0

La principal fuente de ingresos de la Universidad corresponde a la prestación de servicio de la educación superior en sus diversas instancias, esto es, inscripciones, matriculas de pregrado y posgrados, cursos de extensión universitaria y educación continua. Los otros ingresos mencionados se atribuyen a intereses estudiantes y arrendamientos de locales.

La reinversión de sus beneficios netos o excedentes del respectivo año gravable 2024, por valor de \$ 4.300.019.406 serán destinados a programas que desarrollen su objeto social en la actividad meritoria de la entidad; esto es, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos ingresos de modo que puedan iniciar o continuar con su formación profesional en busca de mejorar su calidad de vida y la competitividad del país, además de la inversión en los diferentes propósitos trazados en el plan de desarrollo que permitan a la Universidad afianzarse como una institución de alta calidad.

Se destaca que sus excedentes de ejercicios anteriores han sido reinvertidos en función del objeto social de la Institución, esto es, vía compra de espacios aledaños al edificio principal con el fin de garantizar a los futuros estudiantes mayores áreas tanto académicas como de bienestar, se aumentó la oferta de programas de bienestar y utilización de los espacios de ocio de la comunidad académica, se dio continuidad a la vigencia de un pacto colectivo que otorga beneficios y mejores condiciones laborales, además de oportunidades de crecimiento académico tanto para su planta docente como personal administrativo mediante el otorgamiento de becas; a su vez, como plan de permanencia estudiantil, se han brindado becas y auxilios a estudiantes que poseen problemas financieros y/o económicos para continuar y culminar sus estudios, también se ha estimulado y premiado el buen rendimiento académico de los estudiantes próximos a ingresar a instituciones de educación superior por medio de las becas de excelencia, resaltando además la creación de nuevos puestos de trabajo y modalidad de contratación docente en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio educativo, por lo tanto, no existen asignaciones en curso al año 2024.

Cordialmente,



José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector



Esneider Roldán Bravo
Revisor Fiscal